



INSTITUTO
**CHIHUAHUENSE
DE LA JUVENTUD**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

Por este medio, nos permitimos manifestar que el Instituto Chihuahuense de la Juventud al periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre, contaba con una demanda laboral, la cual ya fue finiquitada en este mes.

Con esto damos cumplimiento al reactivo D.2.6. de la evaluación del SEvAC al tercer trimestre de 2018.

Chihuahua, Chih., 30 de Noviembre de 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

C. GABRIELA PADILLA VÁZQUEZ

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS